

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 13/2018

Viernes 16 de noviembre de 2018

SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL CON UN IMPACTO NEGATIVO SOBRE RESULTADO FINANCIERO DE \$1.595,3 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa **(DA) N° 1819/18**, de fecha 15 de noviembre, por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$1.731,7 millones y de gastos por \$3.327,0 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$1.595,3 millones. Las fuentes financieras aumentan \$6,9 millones y las aplicaciones financieras disminuyen en \$1.588,3 millones.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria implementada:

Cuadro 1
DA N° 1819/18
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	1.731,7
Gastos corrientes y de capital	3.327,0
Resultado financiero	- 1.595,3
Fuentes financieras	6,9
Aplicaciones financieras	- 1.588,3

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Cabe aclarar que en la presente medida se mantiene la estructura ministerial previa a la reforma aprobada por el artículo 1° del Decreto 801/2018.

A continuación, se detallan las modificaciones aprobadas más significativas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos aumenta en \$1.731,7 millones (los recursos corrientes aumentan en \$290,8 millones y los recursos de capital en \$1.440,8 millones). Así, se incorporan recursos propios de capital por \$1.429,1 millones por ventas de activos de los cuales \$985,1 millones corresponden al Ministerio de Defensa y \$444,0 al Ministerio de Salud. Asimismo, se incluyen mayores Ingresos No Tributarios por \$136,0 millones del Ministerio de Transporte y Transferencias Corrientes por \$127,3 millones correspondientes al Ministerio de Finanzas, entre otros.

Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras en \$6,9 millones del Ministerio de Agroindustria que corresponden a una disminución de disponibilidades.

Aplicaciones Financieras

Se autoriza una disminución en las aplicaciones financieras por \$1.588,3 millones explicado principalmente por una disminución de disponibilidades por \$1.629,3 millones de Obligaciones a Cargo del Tesoro que se compensa parcialmente con un incremento de disponibilidades por \$40,9 millones del Ministerio de Transporte.

Gastos Corrientes y de Capital

Los **Gastos Corrientes** se incrementan en **\$9.763,8 millones** y los **Gastos de Capital** disminuyen en **\$6.436,8 millones**. En este sentido, aumentan las Transferencias por \$3.339,7 millones, Incremento de Activos Financieros por \$1.640,0 millones y Personal por \$94,9 millones, mientras que disminuyen Bienes de Uso en \$1.647,6 millones, Servicios No Personales por \$94,5 millones y Bienes de Consumo por \$5,5 millones.

Las modificaciones presupuestarias más importantes se presentan en las siguientes jurisdicciones:

Obligaciones a Cargo del Tesoro: aumentan las partidas de la jurisdicción en \$3.369,4 millones. Se incrementan las transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes con destino a ENARSA (+\$1.629,3 millones) y Administración de Infraestructuras Ferroviarias (+\$46,7 millones), compensadas parcialmente por una disminución de transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital para Belgrano Cargas y Logística (-\$26,7 millones). Adicionalmente, se aumentan los créditos para aportes de capital a empresas públicas no financieras por \$1.640,0 millones con destino a Aerolíneas Argentinas S.A.

Ministerio de Defensa: se aumenta el presupuesto vigente en \$985,1 millones principalmente para bienes de uso. Se refuerzan los créditos que se destinan al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea para la compra de equipo militar y de seguridad por \$741,9 millones. Se incorporan créditos para el Estado Mayor General del Ejército por \$173,5 millones para maquinaria y equipo. Aumentan en menor medida el presupuesto del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (+\$47,2 millones) y del Estado Mayor General de la Armada (+\$22,3 millones).

Ministerio de Salud: se aumentan los créditos para gastos de capital por \$444,0 millones. Se incrementan las transferencias a provincias para financiar gastos de capital por \$180,6 millones esencialmente para los Programas “Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles” y “Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR)”. Además, se refuerzan las partidas de maquinaria y equipo para “Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica” e “Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales”, entre otros.

Ministerio de Agroindustria: se refuerzan los créditos del ministerio en \$107,0 millones principalmente a fin de atender transferencias a empresas privadas dentro del programa “Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible”.

Presidencia de la Nación: se incorporan créditos por \$60,0 millones con destino a la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción para la partida ayuda social a personas.

Ministerio de Hacienda: se incrementan los créditos por \$55,8 millones a fin de atender principalmente gastos del Programa Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales.

Ministerio de Transporte: se reduce el presupuesto vigente en \$1.565,0 millones principalmente para gastos de capital. En este sentido disminuyen los créditos para el programa “Infraestructura de Obras de Transporte” (-\$1.292,7 millones) y para el Programa “Construcción de Autopistas y Autovías” de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$200,0 millones).

Ministerio de Educación: se modifica el presupuesto por compensación. Así, aumentan en \$5.521,4 millones los créditos con destino principalmente a universidades nacionales dentro del “Programa Desarrollo de la Educación Superior”. Estos mayores créditos que se compensan con una disminución de créditos de los programas “Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles” y “Infraestructura y Equipamiento” en igual cuantía.

Además, se modifican, en menor medida, los presupuestos vigentes del **Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable** (+\$29,3 millones), **Ministerio de Cultura** (+\$25,5 millones), Ministerio de Finanzas (-\$46,6 millones), entre otras.

Seguidamente, se presenta el **Cuadro 2**, con el detalle de las mayores asignaciones aprobadas para gastos corrientes y de capital:

Cuadro N° 2
DA N° 1819/2018
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 31/10/18	% ejecución	DA N° 1819/2018	% incremento
10 Ministerio Público	11.989,2	86,8%	2,0	0,0%
361 Defensoría General de la Nación	4.275,7	87,2%	2,0	0,0%
17 Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	4.275,7	87,2%	2,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	106.882,7	79,8%	60,0	0,1%
303 Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (S	1.233,3	73,7%	60,0	4,9%
16 Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	752,7	74,8%	60,0	8,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.863,5	64,1%	-80,0	-1,0%
305 Jefatura de Gabinete de Ministros	5.412,5	62,9%	-80,0	-1,5%
19 Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	2.637,5	64,0%	-80,0	-3,0%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	67.662,0	75,0%	0,0	0,0%
325 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	54.342,5	76,8%	0,0	0,0%
1 Actividades Centrales	1.589,2	48,1%	-10,1	-0,6%
17 Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	610,3	66,9%	33,0	5,4%
20 Planificación Territorial de la Inversión Pública	186,2	49,3%	-20,0	-10,7%
38 Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	22.587,1	87,2%	1,0	0,0%
72 Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	2.656,3	48,7%	-3,9	-0,1%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	11.008,2	87,3%	0,3	0,0%
307 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	11.008,2	87,3%	0,3	0,0%
16 Acciones Diplomáticas de Política Exterior	836,7	88,2%	0,3	0,0%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	21.652,4	76,1%	0,2	0,0%
332 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3.062,7	74,0%	0,2	0,0%
1 Actividades Centrales	475,2	70,8%	0,2	0,1%
45 Ministerio de Defensa	117.378,5	77,9%	985,1	0,8%
371 Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	1.250,3	41,9%	47,2	3,8%
1 Actividades Centrales	2.730,1	75,1%	-0,1	0,0%
16 Planeamiento Militar Conjunto	9.149,6	76,8%	-1,0	0,0%
19 Formación y Capacitación	2.028,1	73,1%	1,1	0,1%
20 Sostén Logístico Antártico	2.717,1	78,0%	47,2	1,7%
374 Estado Mayor General del Ejército	37.424,3	74,2%	173,6	0,5%
16 Alistamiento Operacional del Ejército	23.130,9	74,2%	173,6	0,8%
379 Estado Mayor General de la Armada	21.939,5	77,0%	22,3	0,1%
16 Alistamiento Operacional de la Armada	12.191,0	84,3%	22,3	0,2%
381 Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	17.657,4	76,2%	742,0	4,2%
16 Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	9.149,6	76,8%	742,0	8,1%
50 Ministerio de Hacienda	5.315,8	68,2%	55,8	1,0%
357 Ministerio de Hacienda	3.325,0	62,6%	55,8	1,7%
1 Actividades Centrales	2.024,4	67,7%	-0,2	0,0%
18 Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	176,2	63,9%	-2,0	-1,1%
63 Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	-	***	58,0	***
52 Ministerio de Agroindustria	18.073,5	73,5%	107,0	0,6%
363 Ministerio de Agroindustria	6.024,2	65,0%	107,0	1,8%
1 Actividades Centrales	856,2	82,0%	8,3	1,0%
36 Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Ci	2.166,0	66,7%	95,4	4,4%
41 Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	246,2	60,5%	3,0	1,2%
45 Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	150,5	71,2%	0,4	0,2%

Cuadro N° 2 (Continuación)
DA N° 1819/2018
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 31/10/18	% ejecución	DA N° 1819/2018	% incremento
53 Ministerio de Turismo	2.665,6	58,4%	0,0	0,0%
119 Instituto Nacional de Promoción Turística	841,2	70,3%	22,0	2,6%
16 Promoción del Turismo Receptivo Internacional	841,2	70,3%	22,0	2,6%
322 Ministerio de Turismo	1.824,4	52,9%	-22,0	-1,2%
22 Inversiones con Financiamiento Internacional	535,9	21,8%	-22,0	-4,1%
57 Ministerio de Transporte	104.590,9	81,2%	-1.565,0	-1,5%
327 Ministerio de Transporte	60.674,0	84,7%	-1.407,0	-2,3%
1 Actividades Centrales	787,3	69,6%	5,8	0,7%
2 Actividades Comunes a los Programas 61 y 62	267,7	44,9%	-94,4	-35,2%
4 Actividades Comunes a los Programas 61, 62 y 91	318,6	57,9%	-1,7	-0,5%
61 Coordinación de Políticas de Transporte Vial	46.678,4	90,8%	-6,6	0,0%
62 Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	4.164,1	80,0%	-10,5	-0,3%
66 Infraestructura de Obras de Transporte	7.440,4	56,2%	-1.292,7	-17,4%
91 Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	1.017,4	63,2%	-6,9	-0,7%
604 Dirección Nacional de Vialidad	39.447,7	76,8%	-200,0	-0,5%
42 Construcción de Autopistas y Autovías	3.875,1	58,7%	-200,0	-5,2%
669 Administración Nacional de Aviación Civil	2.144,0	77,0%	42,0	2,0%
16 Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	2.144,0	77,0%	42,0	2,0%
60 Ministerio de Finanzas	2.285,5	59,3%	-46,6	-2,0%
367 Ministerio de Finanzas	786,4	36,9%	-58,0	-7,4%
22 Finanzas, Bancos y Seguros	330,5	40,8%	-58,0	-17,6%
603 Superintendencia de Seguros de la Nación	700,0	73,1%	11,4	1,6%
16 Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	700,0	73,1%	11,4	1,6%
70 Ministerio de Educación	171.465,2	75,4%	0,0	0,0%
330 Ministerio de Educación	171.054,0	75,4%	0,0	0,0%
26 Desarrollo de la Educación Superior	113.069,8	82,3%	5.521,4	4,9%
37 Infraestructura y Equipamiento	8.481,1	29,4%	-3.419,5	-40,3%
46 Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	6.022,3	28,6%	-2.101,9	-34,9%
72 Ministerio de Cultura	4.301,2	72,7%	25,5	0,6%
117 Instituto Nacional del Teatro	327,8	70,3%	25,5	7,8%
16 Fomento, Producción y Difusión del Teatro	327,8	70,3%	25,5	7,8%
80 Ministerio de Salud	49.828,1	78,3%	444,0	0,9%
310 Ministerio de Salud	30.226,8	78,2%	444,0	1,5%
16 Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	227,9	77,0%	168,8	74,1%
37 Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	362,7	67,5%	10,6	2,9%
38 Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	590,4	75,6%	70,0	11,9%
44 Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicadas	25,1	9,9%	14,0	55,7%
45 Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	1.126,9	74,0%	93,8	8,3%
47 Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR)	2.338,2	67,2%	66,9	2,9%
99 Transferencias Varias	5.916,0	94,7%	20,0	0,3%
81 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	6.465,2	75,8%	29,3	0,5%
317 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	4.456,5	77,7%	33,5	0,8%
60 Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.004,0	81,7%	-4,2	-0,4%

Cuadro N° 2 (Continuación)
DA N° 1819/2018
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 31/10/18	% ejecución	DA N° 1819/2018	% incremento
85 Ministerio de Desarrollo Social	52.337,7	81,3%	-60,0	-0,1%
311 Ministerio de Desarrollo Social	47.902,7	82,9%	-60,0	-0,1%
38 Apoyo al Empleo	18.428,0	89,6%	-60,0	-0,3%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	149.094,5	89,6%	3.369,4	2,3%
356 Obligaciones a Cargo del Tesoro	149.094,5	89,6%	3.369,4	2,3%
87 Asist. Fin. a Emp. Públicas y Otros Entes Sector Transporte	42.701,7	89,8%	1.660,0	3,9%
88 Asist. Fin. a Emp. Púb. y Otros Entes Sect Ener, Comb y Min	45.332,8	95,4%	1.629,3	3,6%
99 Otras Asistencias Financieras	4.181,5	40,2%	80,1	1,9%
Total APN	3.031.596,4	81,8%	3.327,0	0,1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y Boletín Oficial

Fecha de corte de la información: 13/11/2018

Basamento Legal

La presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, y en el artículo 9° de la Ley N° 27.431 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.